

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de la gestión social, las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), del informe de gestión y la aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio cerrado el 30 de diciembre de 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede del acta de la reunión.

Nota: Se informa a los accionistas que se prevé que la Junta será celebrada en primera convocatoria.

Aranjuez (Madrid) a, 5 de junio de 2006.—Los Administradores, Luis Miguel Pacheco Agudo y Consuelo Fernández García.—36.619.

GENEROS DE PUNTO SANGUINO, S. A.

Declaración de insolvencia

D.ª María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona.

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 968/05 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Susana Álvarez Perez se ha dictado auto de fecha 5 de mayo de 2006 por el que se declara a la ejecutada «Géneros de Punto Sanguino S. A.» en situación de insolvencia parcial por importe de 375.309,85 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 5 de mayo de 2006.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, Doña María Nieves Rodríguez López.—35.058.

GONSOLI LORCA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la mercantil «Gonsoli Lorca, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social en Ctra. de Granada s/n, el día 10 de julio de 2006, lunes, a las 12 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 11 de julio de 2006, martes, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión), correspondientes al ejercicio 2005, así como de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Nombramiento de auditores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar, conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, que cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Lorca, 26 de mayo de 2006.—El Administrador único, Juan González Ruiz.—36.464.

GRAFINAT, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Órgano de Administración de Grafinat, S.A., reunido en Madrid el pasado día 26 de mayo de 2006, acordó por unanimidad convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad el día 23 de junio de 2006 a las 11:30 horas en primera convocatoria y en segunda

convocatoria el 23 de junio de 2006 a las 12:00 horas, a celebrar en el domicilio social de la sociedad sito en Madrid, en la calle Argos, 8, fijando el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria y las cuentas del ejercicio anterior, a saber, correspondiente al año 2005 y determinación sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la venta por parte de la sociedad del activo correspondiente a la nave industrial sita en la calle Argos, 8, de Madrid.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la modificación del objeto social de la empresa y, por ende, del artículo 2.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, del alquiler de maquinaria y equipos de producción a una empresa de nueva creación.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán obtener de la sociedad, de manera gratuita y de forma inmediata, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, solicitando en el domicilio social su entrega o envío gratuito.

Madrid, 29 de mayo de 2006.—La Administradora única, Natividad C. Sánchez.—34.973.

GRUPO DE NEGOCIOS DUERO, S. A.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

GESTINDUERO, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales de las sociedades antes relacionadas, en sendas reuniones celebradas el día 16 de mayo de 2006, acordaron por unanimidad la fusión de ambas compañías mediante la absorción de «Gestinduero, S.A.», por «Grupo de Negocios Duero, S.A.», Sociedad unipersonal. La fusión se conviene sobre la base de los Balances a 31 de diciembre de 2005, también aprobados por las Juntas, y en los términos previstos en el proyecto de fusión acordado por los Consejos de Administración de las sociedades involucradas con fecha 24 de noviembre de 2005, que asimismo fue aprobado por las expresadas Juntas generales.

Como consecuencia de la absorción, se modifica el artículo 2 de los Estatutos de la sociedad absorbente.

Dado que la sociedad absorbente y la absorbida están íntegramente participadas, de forma directa o indirecta, por el mismo socio, no es preciso incluir referencia alguna al tipo y al procedimiento de canje de las acciones ni a la fecha a partir de la cual las nuevas acciones darían derecho a participar en las ganancias sociales, y no es necesario el aumento del capital de la absorbente.

La fecha a partir de la cual las operaciones de la absorbida se consideran realizadas a efectos contables por la absorbente, es el día 1 de enero de 2006.

No existen titulares de acciones de clases especiales ni titulares de derechos especiales distintos de las acciones en la sociedad absorbida. No se atribuyen ventajas a favor de los Administradores de las sociedades que se fusionan.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los Balances de la fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de esas sociedades durante el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Salamanca, 31 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración de la sociedad absorbente y el Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la sociedad absorbida, don Vicente García García y don Fernando Guillermo de Vicente Muñoz, respectivamente.—36.043.

GRUPO INMOBILIARIO HISPANIA-EUROPA, S. A. (Sociedad absorbente)

OBRAS Y PROYECTOS GRUPO INMO, S. A.

ANÁLISIS DE VALORES, S. A. (Sociedades absorbidas)

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de estas sociedades, celebradas en los domicilios sociales el día 6 de junio de 2006, adoptaron por unanimidad los acuerdos relativos a la fusión de dichas sociedades, mediante absorción por «Grupo Inmobiliario Hispania-Europa, Sociedad Anónima» de «Obras y Proyectos Grupo Inmo, Sociedad Anónima» y «Análisis de Valores, Sociedad Anónima», aprobando los respectivos Balances de fusión cerrados el día 31 de diciembre de 2005, ajustándose al proyecto depositado en el Registro Mercantil de Madrid, con extinción de las dos últimas y traspaso en bloque, a título de sucesión universal, de todos los bienes, derechos y obligaciones integrantes de sus respectivos patrimonios a la primera.

Se hace especial mención del derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a acreedores con arreglo a lo previsto en los artículos 243 y 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 6 de junio de 2006.—Don Juan Claudio de Ramón Martínez, en su calidad de presidente del Consejo de Administración de «Grupo Inmobiliario Hispania-Europa, Sociedad Anónima», «Obras y Proyectos Grupo Inmo, Sociedad Anónima» y «Análisis de Valores, Sociedad Anónima».—36.303. 2.ª 8-6-2006

HAUKE REINHARD FISCH

Edicto de declaración de insolvencia

Juan Antonio García Laínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Benidorm (Alicante),

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución número 65/05 de este Juzgado, seguido a instancia de Josefa Moragues Mulet y Teresa Femenia Más, contra la empresa Hauke Reinhard Fisch, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 31 de mayo de 2006 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 7.818,36 € de principal, más 1.100,00 € para intereses y 1.100,00 € para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 31 de mayo de 2006.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Laínez.—35.189.

HEREDEROS DE HERMANOS RIBAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de esta sociedad a celebrar en el domicilio social, calle Muntanya, 2, de Consell, Mallorca, a las dieciocho horas del día 28 de junio de 2006, y el día 29 de junio de 2006 en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales relativas al ejercicio 2005 así como la gestión del Consejo de Administración y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Reelección del Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades al Consejo de Administración, o a la persona o personas que en su seno designe para la formalización, inscripción, desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta o designación de Interventores a dicho efecto.

Derechos de los accionistas: A partir de la fecha de convocatoria, los accionistas podrán obtener de la Sociedad la documentación e información legalmente prevista.

Consell, 26 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Puig Alemany.—34.958.

HERMANOS ESTÉVEZ, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad escindida)

TRANSPORTES LÍQUIDOS ESTÉVEZ, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio de Escisión

En cumplimiento de los artículos 254 y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de la mercantil «Hermanos Estévez, Sociedad Limitada», celebrada el 18 de mayo del 2006, ha acordado por unanimidad su escisión, siendo entidad beneficiaria la mercantil de nueva creación «Transportes Líquidos Estévez, Sociedad Limitada», conforme a lo dispuesto en el proyecto de escisión suscrito por los administradores de la compañía y depositado en el Registro Mercantil de Pontevedra. Se hace constar, igualmente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de la mercantil de obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión adoptado y del Balance de escisión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social. Los acreedores podrán oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pontevedra, 19 de mayo de 2006.—Los Administradores de «Hermanos Estévez, Sociedad Limitada», Javier Estévez Guimil y Víctor Estévez Casal.—35.503.

y 3.ª 8-6-2006

HIERBAS SALVAJES DE MAURICE MESSEGUE, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas para celebrar Junta General Ordinaria en el domicilio social de la empresa en Barcelona, calle Padua, 30, el día 30 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria. Si procediera, la Junta se reunirá a las quince horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Serán sometidos a la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Delegación de facultades para efectuar el correspondiente depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas pueden examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 25 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustí Oliete Cossio.—34.985.

HISPANO ARGENTINA DE ESTRUCTURAS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Rosa María Adame Barbeta, Secretaria del Juzgado de lo Social número 9 de Sevilla,

Hago saber: Que en el procedimiento 927/04 se ha dictado auto con fecha 29/11/05 por el que se declara a la empresa «Hispano Argentina de Estructuras, S. L.», en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 21.974,97 euros de principal más 4.395 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 25 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial, Rosa María Adame Barbeta.—35.030.

HOBRI, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Barcelona, calle Rocafort, 142, 7.ª planta, en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2006, a las 19.00 horas, y si hubiera lugar a ello, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Exámen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Exámen y aprobación en su caso, de la propuesta de aplicación y distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobar en su caso, la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable, los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a sus domicilios.

Barcelona, 15 de mayo de 2006.—El Administrador, Ricardo Estrada Albani.—36.661.

HOTEL FERNÁN GONZÁLEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por decisión del Administrador Único se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en Madrid, Avenida de Alberto Alcocer, número 29-7.º C, el día 10 de julio de 2006, a las diecisiete horas en primera convocatoria, en su defecto, al día siguiente en el mismo lugar y hora, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales auditadas y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Designación de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Tercero.—Renovación del cargo de Administrador Único.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las Cuentas Anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas, así como el informe de gestión y el del auditor de cuentas.

En Madrid, a 6 de junio de 2006.—El Administrador Único. Geinma Sociedad Limitada. Doña M.ª Antonia Viadero Pérez.—36.567.

IBIZA NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El consejo de administración de «Ibiza Norte, Sociedad Anónima» en cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos y en la vigente ley de sociedades anónimas, ha resuelto convocar a los señores socios a la junta general ordinaria para el día 14 de julio de 2006, a las dieciocho horas en primera convocatoria, que tendrá lugar en Calle Madrid, número 12, piso 5, puerta A de Ibiza, o en su caso de no existir quórum en primera convocatoria, en segunda, en el mismo lugar y hora del siguiente día, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Exposición del actual estado del Concurso EM-577 para la explotación de puestes de amarre en la ribera norte del Puerto de Eivissa.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance y cuanta de pérdidas y ganancias; gestión social y aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio 2005.

Tercero.—Análisis de la tesorería de la sociedad y toma de decisiones.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los socios podrán hacerse representar en la junta de conformidad con lo previsto en el texto refundido de la ley de sociedades y estatutos sociales, se hace saber que la previsión es que la junta tenga lugar en primera convocatoria, rogando la asistencia de todos y dada la importancia y trascendencia de los asuntos a tratar.

Ibiza, 5 de junio de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente García Usón.—36.610.

INICIATIVAS TURÍSTICAS ROQUETAS DE MAR, S. A.

Junta General Ordinaria

El Órgano de Administración de la sociedad Inicativas Turísticas Roquetas de Mar, S. A., ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, con arreglo a las siguientes circunstancias:

Lugar de reunión: Instalaciones del Parque Acuático Mariopark sito en Roquetas de Mar, en el Camino de las Salinas, n.º 10.

Fecha de reunión: En primera convocatoria tendrá lugar el próximo día 29 de junio a las 19.00 horas y el día 30 de junio a la misma hora en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión y aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Elevación a público, si procede, de los acuerdos que se adopten.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.